

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DE LA SESION MUNICIPAL DE AYER

El Ayuntamiento acuerda remitir el expediente Benavides a Madrid y la minoría cartagenerista lo lleva al Juzgado

Preside el señor Casclaro y asisten los señores Baisalobre, Serrano, Romero, Fructuoso, Bonmati, Castillo, Zimora, Pérez San José, Morales, Pérez Lurbe, Meca, Comesa, Visiedo, Poñalver, Pe'egrin, Oliva, Ros, Dorda, Lorente, Escudero, Cegarra, Mustieles, S. Campillo, Hernansáez, Luengo, Egea y S. Meca.

Pendiente de la sesión anterior

Queda sobre la mesa el dictamen sobre la provisión de la plaza de Jefe de la Sección de Abastos. Acordóse redactar las bases para el concurso de provisión de la plaza de taquígrafo.

Orden del día

La Corporación se da por enterada de un oficio de la Administración de Rentas Públicas de la provincia de Murcia, concediendo exención de contribución en cinco edificios del Ayuntamiento.

Se aprueba el extracto de los acuerdos durante el mes de abril.

Enterados del oficio de la Inspección de primera enseñanza dando cuenta de la creación de 8 escuelas.

El expediente Benavides

El secretario da lectura a un oficio del Ministerio de la Gobernación diciendo que le remiten el expediente instruido por el Delegado de ese Ministerio, don Ramón Benavides, con motivo de las irregularidades en la administración del Municipio.

(Ocupa la presidencia el señor Baisalobre y abandona el salón los señores Casclaro, Céspedes, Pérez Lurbe, Morales, Romero y Pérez San José).

Hernansáez estima que en el expediente están incluidos al final todos los concejales y por tanto el Ayuntamiento no puede ser juez y parte, por tanto no debe hacer discusión y existiendo autoridades superiores, remitir a ellas el expediente para que resuevan si ha o no lugar a pasarlo al Juzgado. Pide se ponga a votación.

Oliva habla en nombre de la minoría cartagenerista. Aunque sus componentes han sido maltratados y perseguidos había sin que en ello pueda suponerse odio o malquerencia hacia los señores encartados sino solamente

guiados por su ánimo de que respandezca la verdad.

Por todas partes se dirigen censuras al Ayuntamiento e incluso se ha dicho desde el órgano de determinado sector político local que cuando se renueve el Municipio se exijan las responsabilidades derivadas de este expediente.

En «La Verdad» de Murcia se ha dicho que el expediente se perdería en el camino y que el señor Ros hablaría con el Ministro para ver que así fuera. (Ros; pero no es verdad) y que los diputados también lo habían.

Como existe un artículo en el Código Penal que califica de encubridores a los que conociendo en delito no lo denuncian, pido que pase al Juzgado, que conste en acta el resumen de la memoria y que caso de salir para Madrid se mande un testimonio que dando aquí el original bajo la custodia del señor Secretario que será responsable de él.

Castillo considera que no es el salón de sesiones el sitio más adecuado para decir lo del señor Ros y los diputados.

Le advierte el señor Oliva que los cartageneristas tienen también responsabilidad por no haber asistido a una transferencia de crédito.

Se adhiere a la petición Hernansáez.

Oliva le recuerda que esa situación era la misma que la de las minorías republicanas cuando la actuación en la Alcaldía del señor Muñoz de Zafra.

Aunque la votación—como su pone—les sea adversa, llevarán la denuncia al Juzgado.

Mustieles se lamenta de la situación.

El Ayuntamiento y los señores encartados deben pedir que pase al Juzgado, habida cuenta que es una petición, la del Delegado, en la que no intervino la minoría cartagenerista.

Este es un asunto muy popular y la opinión pública nos mira por cuya causa mi minoría no puede pedir más que se mande al Juzgado.

Hernansáez insiste en sus puntos de vista.

Bonmati dice que se está enjuiciando un asunto sin tenerse en cuenta el expediente municipal. Pide se de lectura a la Memoria.

Oliva dice que iba casi a pedir lo para demostrar que de no mandarlo al Juzgado serían encubridores.

Bonmati: Si hay algo que afecte a la honorabilidad de algún concejal, la Presidencia tiene medios de que la sesión sea pública o secreta.

El presidente, señor Baisalobre le pide que retire su petición ya que todos los concejales lo han leído.

Castillo considera sin razón la petición porque sería entrar en el fondo de la cuestión. El expediente ha estado aquí dos o tres meses. (Oliva dice que hace 6 días se le entregó copia y Mustieles que el alcalde debió estimar traerlo a sesión al recibirlo).

Hernansáez dice que no ha habido ningún Ayuntamiento del prestigio intelectual y moral del actual y se extraña que haya gente que tome como Frontón la pared del Estado que se está contruyendo.

Mustieles estima que lo mejor es que se lea y así el pueblo sabrá el porque pedimos que pase al Juzgado.

Castillo dice que lo que pasa es que aún hay personas que el Gobierno utiliza como Delegados, que no son de toda confianza al Régimen.

Dice que la petición de que se lea es para que lo conozca la Prensa.

Ros pide, antes de hablar, se lea el final.

Bonmati dice, que para aclarar las cosas, debe advertir que hoy precisamente se le ha facilitado una copia.

Ros recuerda que él fue el único que se opuso a que viniera el Delegado y en la sesión siguiente, con su ausencia, se aprobó. Lo que procede ahora es que se esclarezca, como piden los cartageneristas; pero, por qué?

Pedimos que vuelva al Ministro pero diciéndole que dictamine y si lo cree oportuno lo pase al Juzgado.

Oliva, después de unas intervenciones de los señores Hernansáez y Bonmati, dice que si va a Madrid se va a dar mayor popularidad porque existen dos diputados dispuestos a interpelar al Ministro. Suficientemente discutido se pone a votación el asunto, siendo ésta favorable a la proposición de Hernansáez y Ros por 15 votos a favor y 6 en contra.

Han votado en contra los señores Bonmati, Sánchez Meca, Dorda, Pelegrín, Oliva y Mustieles.

(Ocupa la presidencia el señor Céspedes.)

Excusan su asistencia los señores Noguera y Méndez.

Mociones

Pasa a la Comisión de Hacienda una pidiendo se jubile al practicante don Manuel Pérez.

Se aprueba otra dándole el nombre de José Hernández a una calle de Santa Lucía.

El Alcalde, en un escrito, da cuenta de haber nombrado practicante interino a don Antonio Laliga.

Queda sobre la mesa el concurso de servicio de materias fécales.

Se autoriza la venta ambulante de frutas y hortalizas.

Dorda pide se autorice al Alcalde para sufragar los gastos que se ocasionen con motivo de la entrega de la bandera a la Base Naval.

La Comunión de Impedidos

Pérez S. José se nuestra dis conforme con que se permita la comunión de Impedidos en forma de procesión.

Lee en el número de la Prensa de ayer, el final donde dice: «el señor Cura Párrico, invita a que acompañen a Jesús Sacramentado como homenaje de amor y reparación» y considera que por esta causa se pretenda realizar un acto político.

Ruegos y preguntas

Castillo pide que el alcalde dé cuenta en la próxima sesión de porque no va adelante el asunto de la Fábrica de Gas.

Escudero se queja de la falta de señores concejales a la Comisión de subsistencias.

Zimora pide se ejecuten las obras de la calle Angel Rizo, en San Antón.

Advierte la conveniencia de ponerse al corriente con las Fábricas que suministran el fluido eléctrico.

Dorda pide se ejecuten las obras de una esquina del Barrio de la Concepción. Se atiende a los vecinos de Campo Nuba que tienen las casas en vilo por causa de las últimas lluvias. Se arreglen los baches de las carreteras de paseo del Ensanche.

Pérez San José pide que en la próxima sesión se habee de la Fábrica de Gas.

Y sin mas asuntos a tratar se levantó la sesión.

El expediente al juzgado

Al terminar la sesión municipal y según advirtieron en ella, los concejales cartageneristas señores Mustieles y Oliva; en nom-

bre de su minoría pasaron al Juzgado de Instrucción donde redactaron la correspondiente denuncia dejando copia de la Memoria redactada por el Delegado del Ministerio don Ramón Benavides.

Gran Hotel

El sábado:

Cena Americana en honor a la Escuadra

Encargos de mesas hasta las cuatro de la tarde.

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

De Cabo de Palos ha regresado doña María Oliva, esposa del conde alemán don Enrique Carlos Fricke.

ONOMASTICOS

Mañana, segundo domingo de Mayo, festividad de Nuestra Señora de los Desamparados, celebran su fiesta onomástica, entre otras, doña María Martínez Aloy viuda de Braquehais; doña María de la Figuera de Gray; doña María Braquehais de Cabezas; doña Amparo Naya viuda de Mcafoje; doña Amparo Montojo de Tobal.

Las señoritas Amparo Chacón, Amparo Aznar y Amparo González.

A todas felicidades.

ENFERMOS

Se halla enfermo nuestro compañero de Redacción don Antonio Navarro Roiz.

DEPILATORIO VITA
Depilación segura, rápida y completamente inofensiva del vello y pelo superfluo que tanto aleja a la mujer.
PERFUMERIA ROS
Cta. Sta. Domingo, 3
MADRID

Colgio de la Sagrada Familia H. Maristas

Mañana en la Catedral Antigua y a las ocho de la mañana tendrá lugar, el hermoso y conmovedor acto de la primera Compañía de los alumnos de dicho centro. La plática estará a cargo del Rdo. don Tomás Collado, Párroco de Santa María de Gracia.

Acto seguido tendrá lugar la Renovación de las promesas del Bautismo y la Consagración a la Virgen.

El Hermano Director y Profesores y primeros compañeros tienen el gusto de ponerlo en conocimiento a los numerosos antiguos alumnos del Colegio y verán gustosos su asistencia a dicho acto.